

Presidente de **Ecopetrol** ya no irá a la cárcel por desacato

La orden de captura en contra del presidente de la estatal, Felipe Bayón, fue tumbada por el Tribunal Administrativo de Nariño



Felipe Bayón, presidente de **Ecopetrol**. Foto: Colprensa - Álvaro Tavera



Cristian Medina | 09/12/2020 - (hace 3 horas)

Según informó **Ecopetrol**, el Tribunal Administrativo de Nariño, tumbó la decisión del juez de Pasto que **había anunciado hace algunos días sanción y arresto contra el presidente de la petrolera, Felipe Bayón**, esto tras la demanda interpuesta por desacato de una tutela realizada por la ex trabajadora de la empresa, Claudia Patricia Erazo, quien aseguraba que **Ecopetrol** había vulnerado sus derechos al excluirla del sistema de salud sin darle opciones de recuperación.

Según lo expuesto por el Tribunal, se decidió devolver la actuación al juzgado de primer grado para lo de su competencia, **expresando de paso que no encontró motivo para estimar que hubo un desacato por parte del alto ejecutivo de la petrolera**, dando cumplimiento con todo lo que en su momento se había ordenado frente a Erazo.

Le puede interesar:

- [Hubiera sido más fructífero un intercambio de puntos de vista con el Gobierno: comisionado](#)
- [Estamos plenamente de acuerdo en que se reduzca la jornada laboral: CUT](#)
- [Reducción de la jornada laboral no genera empleo, pero sí mejora su calidad: Uribe](#)

En el auto, se expuso que **Ecopetrol** consideró que la orden de tutela estaba totalmente cumplida con la expedición de un dictamen laboral del pasado 15 de mayo de 2019, **en el cual se realizó el diagnóstico de la extrabajadora e igualmente se calificó la pérdida de capacidad laboral de la misma**, todo esto como estaba contenido en la sentencia de tutela de primera instancia.

Últimas Noticias



Cada vez que soy creativa hablo con Dios: Kali Uchis



En España abren la primera "sala de ira" donde uno puede romper todo lo que quiera



Hubiera sido más fructífero un intercambio de puntos de vista con el Gobierno: comisionado



Reciba desde Google News las mejores noticias de La W